

Por indicación de la Directora del Departamento, D^a Gabriela Ossenbach Sauter, se convoca a todos los miembros del Consejo de Departamento a la reunión que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2013 a las 12:00 horas en la Sala "Florentino Sanz" de la Facultad de Educación, con el siguiente

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Directora.
3. Informe económico.
4. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Departamento del curso 2012-2013.
5. Informe sobre el Contrato-Programa 2011-12.
6. Asuntos varios relacionados con los Trabajos de Fin de Grado.
7. Informe sobre el Curso de Adaptación (al Grado) para los egresados de la Diplomatura en Educación Social.
8. Asuntos varios relacionados con los Profesores Tutores.
9. Asuntos varios relacionados con los Estudiantes y con la Comisión de Asuntos Estudiantiles.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2013.



Miguel Somoza Rodríguez
Secretario Académico del Departamento

Nota: toda la documentación relacionada con el Consejo de Departamento que por este medio se convoca se enviará próximamente por vía electrónica.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2013

En Madrid, el día 4 de diciembre de 2013, a las 12:00 horas, se reúne el Consejo de Departamento en la sala “Florentino Sanz” de la Facultad de Educación, con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: Profesores: Ana María Badanelli Rubio, Beatriz Comella Gutiérrez, José Luis García Garrido, María José García Ruiz, Elisa Gavari Starkie, Kira Mahamud Angulo, Cecilia Milito Barone (Becaria), Olegario Negrín Fajardo, Gabriela Ossenbach Sauter, Directora del Departamento; Manuel de Puellas Benítez, Fermín Sánchez Barea, Miguel Somoza Rodríguez, Secretario del Departamento; Javier Vergara Ciordia; Agustín Velloso de Santisteban. Excusan su asistencia: los profesores Elías Ramírez Aisa y Alejandro Tiana Ferrer; las Representantes de Alumnos Ainhoa Arizmendiarieta Fernández y Silvia Sarria Icaza; la Representante de Tutores M^a del Pilar Fernández-Portillo de la Oliva; el representante del PAS, Manuel Gómez Ruiz.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba el Acta de la reunión anterior.

2.- Informe de la Directora del Departamento.

La Directora comienza dando la enhorabuena al profesor Alejandro Tiana, quien ha sido elegido Rector de la UNED. En sentido similar, manifiesta su beneplácito al Prof. José Luis García Garrido, nombrado Colaborador Honorífico, y felicita a la Prof. Kira Mahamud por su promoción a la categoría de Ayudante Doctor. También informa, a continuación, que Cecilia Milito ha sido contratada como Documentalista, con cargo al proyecto “La dimensión afectiva de la socialización política”, y que se ha incorporado al Departamento una nueva doctoranda, Yovana Hernández Laina, con una beca del Ministerio de Educación para Formación de Personal Investigador, adscrita al proyecto de investigación antes mencionado.

A continuación informa de los cambios ocurridos en la representación de los estudiantes y de los Tutores ante el Departamento. En el primer caso se incorpora como representante Silvia Sarria Icaza; en el segundo, se incorpora M^a del Pilar Fernández-Portillo de la Oliva. También informa de que se contará, durante el curso 2013-14, con un Becario de Colaboración, Abel Iglesias Castellano, estudiante del Máster Memoria y Crítica de la Educación.

La Directora informa también del nombramiento de varios profesores como representantes del Departamento en Comisiones de la facultad: el Prof. Javier Vergara como Representante del Departamento en la Comisión del Grado en Pedagogía y del TFG (Trabajo de Fin de Grado) de Pedagogía; el suplente del Prof. Vergara en estas comisiones será la Prof. María José García Ruiz. El Prof. Fermín Sánchez Barea nombrado en la Comisión para el Curso de Adaptación al Grado en Educación Social. Los Prof. Elías Ramírez Aisa y José Luis Villalaín Benito en la Comisión de Reconocimiento de la Experiencia Laboral.

La Directora comunica que el Máster Interuniversitario Memoria y Crítica de la Educación, dictado por la UNED, la Universidad de Alcalá y participación de profesores de la Universidad Complutense, coordinado anteriormente por la Univ. de Alcalá, pasa a ser coordinado por la UNED a partir de presente curso lectivo.

En cuanto a la carga docente de los profesores del Departamento, la Directora expresa que se revisará y/o ajustará a partir del próximo mes de enero o febrero, cuando los datos estadísticos sean fiables porque al momento presente son aún provisorios debido, entre otras razones, a la ampliación del plazo de matriculación de los estudiantes.

La Directora invita al Prof. Javier Vergara a que comente la situación del nuevo Programa de Doctorado en Educación, en su condición de Director de una de las líneas de investigación. El Prof. Vergara expone que todos los programas de doctorado de la UNED estarán integrados en la Escuela de Doctorado. En el Doctorado en Educación existen seis líneas de investigación en las que se han admitido a 40 doctorandos en el presente curso lectivo. Los doctorandos tendrán en principio un tutor y dispondrán de un periodo de seis meses para elegir el tema de su tesis y a su Director. Tendrán un plazo de tres años para realizar la tesis, en los casos de dedicación a tiempo completo. El Director de los trabajos de tesis tendrá que contar, a su vez, con un sexenio de investigación acreditado para poder dirigirlos.

A continuación, la Directora informa acerca de algunas cuestiones debatidas y/o acordadas en la Comisión Académica de la Facultad y la Junta de Facultad:

- las encuestas a los alumnos resultan poco representativas a causa de la baja participación; se recomienda animar a los estudiantes a participar en ellas más activamente.
- problemas ocasionados por la reproducción ilegal por parte de los estudiantes de materiales didácticos. El profesor Velloso interviene para comentar un caso que le ha ocurrido a él mismo. La Directora hace referencia a la propuesta de un documento elaborado por la Facultad que deben firmar los estudiantes, una especie de “contrato ético” en que se contemplan este tipo de conductas.
- a propuesta de la Prof. M^a Ángeles González Galán (Coordinadora del Grado en Pedagogía) se ha elaborado un plan de mejora que contempla un mejor diseño de las Guías Didáctica y Guía para los Tutores. La Directora menciona el caso de la asignatura Política y Legislación Educativa, que tiene una baja tasa de éxito académico por parte de los estudiantes.
- en cuanto a la evolución del alumnado de la Facultad no hay cambios significativos: hay un crecimiento leve, con subidas en los cursos de Grado y de Máster y bajas en los planes de estudio antiguos, que se compensan entre sí.
- la Directora informa que la Prof. Marta Ruiz Corbella ha sido elegida Editora de la revista de la facultad *Educación XXI*

3.- Informe económico

La Directora comienza su informe económico manifestando que durante el ejercicio del año 2013 se ha gastado algo más de lo ingresado inicialmente, diferencia que ha sido compensada por la utilización de parte de los fondos remanentes y lo que se ha sumado al ingreso inicial posteriormente: ingresos por tesis doctorales defendidas en el Departamento y, sobre todo, por cumplimiento de los objetivos del Contrato-Programa.

El presupuesto total del Departamento para el año 2013 ha sido de 66.130,06 euros, habiéndose gastado hasta el día 27/11/2013 la cantidad de 44.727,46 euros, por lo que queda en estos momentos un saldo de 21.402,60 euros. Las principales partidas de gasto han sido la asistencia a congresos (aproximadamente 7.300 €), material de oficina y suministros informáticos (4.300 €), compra de libros y suscripciones a revistas (alrededor de 3.400 €), facturas de la editorial de la Universidad de Salamanca (ejemplares de la Revista Historia de la Educación: 1.730 €). La directora expresa que aún queda un gasto significativo por realizar de aproximadamente 4.000 €, que corresponde a los armarios y otro mobiliario encargado para los despachos de los profesores, pero que aún no ha sido entregado.

Para el año 2014 se estima un presupuesto de 50.440,61 euros, cantidad que se ajustará de manera definitiva posteriormente con el ingreso que corresponda al cumplimiento del Contrato-Programa, cursos, títulos propios. La Directora recuerda que no se leyeron tesis doctorales en el curso 2012-13 y que, por tanto, no habrá ingresos por este concepto.

A continuación intervienen varios profesores sobre aspectos del informe y del estado económico del Departamento. El Prof. Javier Vergara Ciordia alude a la disminución de recursos para asistencia a congresos científicos y pregunta por la posibilidad de que el Departamento compre más ejemplares de la revista *Historia de la Educación*. La Directora y el Secretario intervienen para recordar que la compra de ejemplares de la revista fue decidida ya en un consejo de Departamento anterior. La Prof. Elisa Gavari Starkie comenta la posibilidad de que el Departamento organice cursos y otras actividades académicas con el fin de incrementar sus recursos. La Directora responde que se puede estudiar esa posibilidad. El Prof. Olegario Negrín Fajardo manifiesta que, dada la previsible reducción del presupuesto, habría que establecer unos criterios para distribuir los fondos destinados a la asistencia a congresos de los miembros del Departamento así como hacer una previsión o planificación de dichos viajes. La Directora asiente y responde que los miembros del Departamento que tengan previsto asistir a congresos le hagan llegar una breve memoria acerca los mismos para poder realizar una mínima planificación de los recursos disponibles. El Prof. Negrín manifiesta también su parecer acerca del uso de los remanentes de ejercicios económicos anteriores, abogando por un uso prudente de los mismos, ni gastar todos los remanentes ni gastar menos de lo debido. La Prof. María José García Ruiz también se refiere a la necesidad de ser prudentes y equitativos en el gasto del presupuesto del Departamento. El Prof. Fermín Sánchez Barea pregunta por la posibilidad de que el Departamento otorgue una ayuda por licencia de estudios. La Directora responde que esa opción no ha sido utilizada antes en el Departamento y que, de realizarse, tendría que ser bajo la modalidad de una convocatoria pública.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Departamento del curso 2012-2013.

La Directora cede la palabra al Secretario, quien hace la presentación de la Memoria Anual del Departamento correspondiente al curso académico 2012-2013 y hace algunos comentarios sobre el documento enviado previamente. Durante dicho curso académico se impartieron las asignaturas encomendadas al Departamento distribuidas en las distintas titulaciones vigentes. Se dictaron en total 45 asignaturas correspondientes a los planes de Licenciatura y de Grado, con una matrícula de 17.199 estudiantes, y 16 asignaturas de Máster con una matrícula de 152 estudiantes. Se aprueba la Memoria del curso 2012-13.

5.- Informe sobre el Contrato-Programa 2011-12.

La Directora invita al Secretario Académico a que tome la palabra para informar acerca de los resultados del Contrato-Programa del Departamento correspondiente al curso 2011-12. El profesor Somoza manifiesta que los resultados del mismo son, en general y al igual que en cursos anteriores, satisfactorios, comentando algunos de los indicadores que lo componen. El Departamento obtiene buenos resultados en los apartados de “Docencia” e “Investigación”, situándose en el puesto número diez sobre un total de setenta y ocho Departamentos de la UNED, y en el puesto primero entre los Departamentos de la Facultad de Educación. La puntuación obtenida de 63,46 es superior a la media de los Departamentos de la UNED, que alcanza a los 51,74 puntos.

6.- Asuntos varios relacionados con los Trabajos de Fin de Grado.

La Directora comenta la situación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG), dado que está resultando problemática su implementación en nuestra Facultad y en todas las demás. Informa acerca de la reunión mantenida con los Vicedecanos, profesores Quintanal y Mudarra, en que se tocaron cuestiones de tipo organizativo. A continuación agradece el trabajo realizado a los profesores Agustín Velloso Santisteban y Javier Vergara Ciordia como Coordinadores de los TFG de los Grados en Educación Social y en Pedagogía, respectivamente. La Directora informa de que se está elaborando la Guía docente del TFG en el Grado de Pedagogía y, dada la carga de trabajo que supone la dirección de TFG, sumada también al trabajo que implica la dirección de Trabajos de Fin de Máster (TFM), se revisará y se ajustará si procede, la carga docente de los profesores del Departamento cuando existan datos estadísticos definitivos.

La Directora hace una serie de recomendaciones acerca de los TFG: dichos trabajos deben quedar en la Plataforma Alf; hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos a todo lo largo del proceso de elaboración; hacer cronogramas, atender a las cuestiones formales y de presentación de los trabajos; atender las reclamaciones de los alumnos. Manifiesta que la modalidad del examen de defensa de los TFG ha sido criticada por algunos profesores. Para finalizar con este tema, se refiere al anterior acuerdo del Departamento de que todos los profesores del mismo tutoricen igual cantidad de TGF, independientemente de que tengan o no docencia en ambos Grados (Educación Social y Pedagogía). Para atender esta cuestión y

hacer los ajustes pertinentes, se nombra una Comisión integrada por los Prof. Javier Vergara, Agustín Velloso y Miguel Somoza para efectuar la distribución de los TFG del presente curso lectivo entre los profesores.

7.- Informe sobre el Curso de Adaptación (al Grado) para los egresados de la Diplomatura en Educación Social.

La Directora informa sobre los avances en el diseño del Curso de Adaptación al Grado de Educación Social para los egresados de la anterior Diplomatura en Educación Social. El Decanato está planificando la sustitución del actual curso de nivelación que deben realizar los alumnos que provienen de la anterior Diplomatura o de otras Diplomaturas cuya carga lectiva fuera 180 ECTS (créditos académicos) para alcanzar los 240 ECTS que se exigen para la matriculación en un Máster Oficial, por el mencionado Curso de Adaptación. Éste constaría de 60 ECTS y se ofertaría tanto para los egresados de la Diplomatura de la UNED como para los egresados de otras universidades. Se pondría un *numerus clausus* de 100 alumnos. A continuación la Directora invita al Prof. Fermín Sánchez, representante del Departamento en la Comisión del Curso de Adaptación, a que explique la situación del Plan de Estudios de dicho curso. El Prof. Sánchez Barea expone varias problemáticas que se discutieron en la Comisión. Al día de la fecha los acuerdos giran alrededor de un Plan de 12 asignaturas optativas y la realización de un TFG obligatorio.

8.- Asuntos varios relacionados con los Profesores Tutores.

Al no encontrarse presente ningún Representante de los Profesores Tutores no se plantean cuestiones sobre este punto.

9.- Asuntos varios relacionados con los Estudiantes y con la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

La Directora presenta la cuestión de la actividad de la Comisión de Asuntos Estudiantiles. Al no encontrarse presente ninguno de los Representantes de Alumnos, invita a la becaria Cecilia Milito, integrante de dicha Comisión, a que comente la situación de la misma, quien refiere que dicha Comisión ha tenido baja actividad. La Directora plantea si sería oportuno impulsar dicha Comisión o rehacerla con otros criterios. Se produce un breve debate y se propone continuar su estudio más adelante.

10.- Asuntos de Trámite.

La Directora recuerda la necesidad de que los profesores completen las fichas de autoevaluación de las asignaturas de Grado y Máster, que serán las que luego examinará la ANECA para la evaluación de las carreras.

La Directora expresa que el Departamento debe nombrar un profesor para integrar los tribunales de los Trabajos de Fin de Máster del Máster en Innovación e Investigación en Educación y propone al Prof. Olegario Negrín, quien acepta.

11.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

Sin otras cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13:50 horas.



Gabriela Ossenbach Sauter
Directora del Departamento




Miguel Somoza Rodríguez
Secretario Académico